



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

GOBERNACIÓN  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SIPINNA  
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

SEGURIDAD  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

# INFORME ANUAL DE AVANCES Y RESULTADOS 2022

COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA FORMA DE  
VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

JUNIO 2023



## INFORME ANUAL DE AVANCES Y RESULTADOS 2022

Con fundamento en el Lineamiento Trigésimo Primero de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), la Comisión para poner fin a toda forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA), presenta su informe de avances y resultados de los trabajos de coordinación y seguimiento, correspondiente al año 2022.

### I. Objetivo e integrantes

La COMPREVNNA tiene como objetivo articular las principales iniciativas y procesos en materia de prevención y respuesta a la violencia contra niñas, niños y adolescentes, así como las medidas de reparación, y atender las obligaciones y compromisos del Estado mexicano a nivel nacional e internacional.

La Comisión se integra por dependencias de la Administración Pública Federal, Organismos Públicos Autónomos, el Poder Legislativo Federal, el Poder Judicial Federal, la Conferencia Nacional de Gobernadores y Organizaciones de la Sociedad Civil. Es coordinada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Secretaría Técnica está a cargo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

### II. Plan de acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para poner fin a la violencia contra la niñez<sup>1</sup>

El 16 de Julio del año 2019, durante la Sesión Ordinaria 2019-01 de la COMPREVNNA, fue aprobado el Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para poner fin a la violencia contra la niñez (en adelante Plan de Acción 2019-2024); el cual considera cuatro Estrategias prioritarias:

Estrategia 1. Seguridad pública y participación social de niñas, niños y adolescentes

Estrategia 2. Protección de derechos humanos de víctimas de violencia

Estrategia 3. Prevención de violencias en entornos y territorios

Estrategia 4. Erradicación de la violencia de género para la igualdad sustantiva

---

<sup>1</sup> El Plan de Acción 2019-2024 se puede encontrar en:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/643741/PLAN\\_DE\\_ACCION\\_2019-2024.V2021.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/643741/PLAN_DE_ACCION_2019-2024.V2021.pdf)



De las cuatro Estrategias, se desprenden **21 líneas de acción**, las cuales son coordinadas por diversas dependencias de la Administración Pública Federal considerando problemáticas como reclutamiento de niñas, niños y adolescentes; desaparición y búsqueda; fortalecimiento institucional; protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia; protección de la niñez y adolescencia contra la explotación sexual comercial; prevención de la violencia en el entorno escolar, digital, institucional y comunitario; participación de niñas, niños y adolescentes en acciones para prevenir la violencia y acceso a la justicia; y debida diligencia para niñas y mujeres adolescentes víctimas o testigos de violencia de género, entre otras.

### III. Sesiones

De acuerdo con lo establecido en el artículo cuadragésimo de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del SIPINNA, la COMPREVNNA celebró dos Sesiones Ordinarias durante el año 2022, con la finalidad de articular acciones para la prevención y atención integral de la violencia contra la niñez y la adolescencia en México, considerando las cuatro estrategias del Plan de Acción 2019-2024.

#### Sesión Ordinaria 2022-01<sup>2</sup>

El 28 de junio de 2022, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria 2022-01 de la COMPREVNNA, la cual fue encabezada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a través de la Unidad de Prevención de la Violencia y el Delito, en su calidad de instancia coordinadora, y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA en su calidad de Secretaría Técnica. Durante la sesión se presentaron avances realizados en el primer semestre de 2022 en la ejecución del Plan de Acción 2019-2024. Los acuerdos de la Sesión Ordinaria 2022-01 fueron los siguientes:

28 de junio de 2022 Sesión Ordinaria 2022-01		
NO. DE ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS AL 31 DICIEMBRE 2022
01/2022-01	Las personas integrantes aprueban el Informe 2021 de la Comisión, enviado previamente a sus integrantes el 21 de junio de 2022 vía electrónica.	Cumplido

<sup>2</sup> El Acta de la Sesión Ordinaria 2022-1 puede consultarse en el siguiente enlace:  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/750409/ACTA\\_DE\\_LA\\_SESI\\_N\\_ORDINARIA\\_2022\\_01\\_COMPREV\\_NNA.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/750409/ACTA_DE_LA_SESI_N_ORDINARIA_2022_01_COMPREV_NNA.pdf)



02/2022-01	Las personas integrantes de la Comisión toman conocimiento de la Estrategia para la prevención de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA) en México; y acuerdan brindar asesoría y orientaciones según su ámbito de competencia para el diseño del piloto en las Entidades Federativas seleccionadas, a través de la comunicación y diálogo con la Coordinación y Secretaría Técnica de la Comisión.	Proceso <sup>3</sup>
03/2022-01	Las personas integrantes de la Comisión acuerdan sumarse a las tareas de activación para la implementación de la Consulta madres, padres y personas cuidadoras OpiNNAn sobre crianza y cuidado.	Cumplido
04/2022-01	Las personas integrantes de la Comisión aprueban la reelección de las organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, representantes del sector privado y/o demás personas expertas asistentes a la sesión 2022-01, conforme numeral II.3 del Mecanismo de participación de organizaciones del sector social y privado de la COMPREVNNA, relativo a la periodicidad. En caso de que alguna organización no pueda seguir participando en la Comisión, se solicita hacer llegar su renuncia mediante escrito, dirigido a la Coordinación de la Comisión, conforme al lineamiento Trigésimo Sexto inciso I de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.	Cumplido
05/2022-01	Las personas integrantes de la Comisión acuerdan sumarse a la difusión y facilitación de la consulta para niñas, niños y adolescentes <i>¿Me escuchas?</i>	Cumplido

<sup>3</sup> El acuerdo continúa en proceso dado que aún se están llevando a cabo los diálogos con las entidades federativas para la implementación del documento y la asesoría



### Sesión Ordinaria 2022-02<sup>4</sup>

El 1º de diciembre de 2022 se realizó la Sesión Ordinaria 2022-02 de la COMPREVNNA, con la finalidad de dar seguimiento a los acuerdos de sesiones anteriores; presentar avances en las líneas del Plan de Acción 2019-2024; aprobar el informe anual del Plan de Acción; y presentar otras acciones en el marco del colegiado. Los acuerdos de la Sesión Ordinaria 2022-02 fueron los siguientes:

1º de diciembre de 2022 Sesión Ordinaria 2022-02		
NO. DE ACUERDO	ACUERDO	ESTATUS AL 31 DICIEMBRE 2022
01/2022-02	Las instancias integrantes de la Comisión participarán en el Taller de “Balance y prospectivas del Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza global para poner fin a la violencia contra la niñez”, que se llevará a cabo en el mes de diciembre de 2022, contando con la asistencia de las personas titulares de las instancias.	Proceso
02/2022-02	Las instancias coordinadoras, en conjunto con las instancias implementadoras de las actividades de las líneas de acción, realizarán ajustes a las estrategias y actividades a la luz de los resultados del Taller de “Balance y prospectivas del Plan de acción 2019-2024 de México en la Alianza global para poner fin a la violencia contra la niñez”, y consolidarán los Programas de Trabajo 2021-2024, a más tardar el 15 de febrero de 2023. En caso de no recibir la información se entenderá que no hay cambios en su contenido.	Proceso

<sup>4</sup> El Acta de la Sesión Ordinaria 2022-2 puede consultarse en el siguiente enlace: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/790543/ACTA\\_DE\\_LA\\_SESIO\\_N\\_ORDINARIA\\_2022\\_02\\_FINAL\\_FIRMADA.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/790543/ACTA_DE_LA_SESIO_N_ORDINARIA_2022_02_FINAL_FIRMADA.pdf)



03/2022-02	Las instancias integrantes de la Comisión aprueban la propuesta del Informe anual de implementación correspondiente al 2022 del Plan de acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para poner fin a la Violencia contra la Niñez.	Cumplido
04/2022-02	<p>Se aprueban como INTEGRANTES de la Comisión para poner fin a toda forma de Violencia contra las Niñas, Niños y Adolescentes las siguientes instancias y organizaciones de sociedad civil.</p> <p>INTEGRANTES</p> <p>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana</li> <li>2. Comisión Nacional de Búsqueda de Personas</li> <li>3. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas</li> <li>4. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres</li> <li>5. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación</li> <li>6. Guardia Nacional a través de la Dirección General Científica</li> <li>7. Instituto Mexicano de la Juventud</li> <li>8. Instituto Nacional de las Mujeres</li> <li>9. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas</li> <li>10. Instituto Nacional de Migración</li> <li>11. Secretaría de Bienestar</li> <li>12. Secretaría de Cultura</li> <li>13. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial Y Urbano</li> <li>14. Secretaría de Economía</li> <li>15. Secretaría de Educación Pública</li> <li>16. Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes</li> <li>17. Secretaría de Hacienda y Crédito Público</li> <li>18. Secretaría de la Defensa Nacional</li> <li>19. Secretaría de Gobernación</li> <li>20. Secretaría de Marina</li> <li>21. Secretaría de Relaciones Exteriores</li> <li>22. Secretaría de Salud</li> <li>23. Secretaría de Turismo</li> <li>24. Secretaría del Trabajo y Previsión Social</li> <li>25. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública</li> <li>26. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</li> </ol>	Cumplido



	<p>ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS</p> <p>27. Fiscalía General de la República</p> <p>28. Instituto Federal de Telecomunicaciones</p> <p>29. Instituto Nacional Electoral</p> <p>30. Instituto Nacional de Estadística y Geografía</p> <p>31. Comisión Nacional de los Derechos Humanos</p> <p>PODER LEGISLATIVO</p> <p>32. Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados</p> <p>33. Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia del Senado de la República</p> <p>PODER JUDICIAL</p> <p>34. Suprema Corte de Justicia de la Nación</p> <p>GOBIERNOS ESTATALES</p> <p>35. Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Conferencia Nacional de Gobernadores</p> <p>ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL</p> <p>36. Afectividad y Sexualidad A.C. (Guardianes)</p> <p>37. Aldeas Infantiles y Juveniles S.O.S de México I. A. P.</p> <p>38. Asociación de Scouts de México, A.C.</p> <p>39. Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A.C. (Adivac)</p> <p>40. Childfund México</p> <p>41. Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual A. C.</p> <p>42. Corresponsabilidad Social Mexicana A.C</p> <p>43. Ednica IAP</p> <p>44. Educando en los Derechos y la Solidaridad A.C.</p> <p>45. Fundación Casa Alianza</p> <p>46. Fundación Juconi A.C.</p> <p>47. Fundación Mexicana De Reintegración Social A.C.</p> <p>48. Fundación Unnido A.C.</p> <p>49. Red Por Los Derechos De La Infancia En México A. C.</p> <p>50. Save The Children</p> <p>51. Tech Palewi A.C.</p> <p>52. World Vision México A. C.</p> <p>INVITADAS <span style="float: right;">PERMANENTES</span></p> <p>53. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF)</p>	
--	--	--





05/2022-02	Las instancias integrantes de la Comisión acuerdan el envío de información sobre los avances en la implementación de las actividades de las líneas de acción, del periodo de octubre 2022 a octubre 2023, a más tardar el 1 de noviembre de 2023, con la finalidad de que la Coordinación y la Secretaría Técnica de la COMPREVNNA elaboren el Informe Anual 2023 del Plan de Acción.	En Proceso
------------	---	------------

#### IV. Principales actividades realizadas

##### Seguimiento a la implementación del Plan de Acción 2019-2024.

En el periodo de reporte se realizaron reuniones de coordinación entre la SSPC y la SE SIPINNA para los trabajos de seguimiento de la COMPREVNNA y del Plan de Acción 2019-2024, siendo los meses de enero a mayo en donde se llevaron a cabo reuniones para la revisión de Programas de Trabajo entre la SSPC y la SE SIPINNA con las instancias que coordinan las líneas de acción para ver el estatus de sus actividades a la luz de los resultados de los diversos mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes, así como de otros instrumentos con información relevante, para ajustar las estrategias y actividades del Programa de trabajo del Plan de Acción 2019-2024, conforme a sus avances.

Durante el 2022, se solicitó en los meses de junio y noviembre reportar los avances en un formato que recoge información general de las líneas de acción a su cargo y de las actividades programadas para su ejecución en el ejercicio fiscal. Dichos insumos sirvieron para elaborar el Informe Anual de implementación del 2022<sup>5</sup> del Plan de Acción 2019-2024, aprobado en la Sesión Ordinaria 2022-02 del 1 de diciembre del 2022.

##### Grupos de Trabajo

En el mes de enero, se reunió el *Grupo de trabajo para la prevención y atención de la venta de niñas, niños y adolescentes con fines de matrimonio forzado o unión temprana en México*, para delinear las acciones de prevención y atención así como identificar los criterios, conceptos y

<sup>5</sup> El Informe Anual 2022 del Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para poner fin a la Violencia contra la Niñez puede consultarse en el siguiente enlace:  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/791388/INFORME\\_PLAN\\_DE\\_ACCION\\_2022.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/791388/INFORME_PLAN_DE_ACCION_2022.pdf)





categorías de esta práctica que violenta los derechos de la niñez y la adolescencia. Durante la reunión se retomaron insumos para la elaboración del Programa de trabajo del grupo.

Posteriormente, en el mes de noviembre, se reunió nuevamente el grupo de trabajo y se acordó modificar su nombre a *Grupo de trabajo para la atención del Matrimonio Infantil y Uniones Tempranas Forzadas y no Forzadas de niñas, niños y adolescentes* para que las actividades del Programa fueran más acordes con el nombre y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Respecto al *Grupo de trabajo de protección a niñas, niños y adolescentes contra la explotación sexual comercial*, de la línea 2.6 del Plan de Acción 2019-2024 se tuvieron tres reuniones. En la primera reunión, se presentó la *Estrategia para la Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes en México*. En las dos reuniones subsecuentes, los trabajos se centraron en la revisión del Proyecto de Protocolo IdataI, propuesto por la Dirección General Científica de la Guardia Nacional, el cual tiene como objetivo proporcionar a las autoridades y población las pautas de utilización de la aplicación “Mi GuardiaN” y “TIPI GN”, especializadas en la Prevención, Identificación, Atención y Alerta de violencia y explotación sexual contra niñas, niños y adolescentes.

El *Grupo de trabajo para garantizar derechos de niñas, niños y adolescentes hijas e hijos de mujeres víctimas de feminicidio*, de la línea 4.4 del Plan de Acción 2019-2024, se reunió en enero con el objetivo de analizar el documento *Revisión de los Códigos Penales Federal y Estatales en materia de feminicidio de niñas y adolescentes en orfandad por feminicidio*, elaborado por el INMUJERES.

El *Grupo de trabajo Ad hoc del Protocolo de Coordinación Interinstitucional para la protección de NNA víctimas de violencias (PNCI)*, se reunió en el mes de marzo, para dar seguimiento a las acciones de implementación de dicho instrumento.

## **Fortalecimiento de Capacidades**

Además de las acciones que se realizan para el fortalecimiento de capacidades del funcionariado público, impulsadas desde las instancias integrantes de la COMPREVNNA, en el mes de enero se convocó a enlaces de esta Comisión al curso en línea “Derecho a vivir en familia y proceso de transformación del cuidado”, impulsado por el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), en conjunto con la Fundación Lumus. A dicha convocatoria respondieron 79 personas de las diversas instancias integrantes del Colegiado.



## Coordinación Nacional

Para la consolidación y fortalecimiento de las 32 comisiones o mecanismos estatales de atención a la violencia contra la niñez y adolescencia, la Secretaría Técnica de la Comisión participó en 2022 en sesiones de los Sistemas Estatales de Protección Integral, así como de Comisiones Estatales para poner fin a la violencia con niñas, niños y adolescentes a fin de fortalecer los mecanismos de coordinación para la prevención y atención de violencias.

De la misma forma diversas instancias de la COMPREVNNA y la Secretaría Técnica de la Comisión participaron, durante dicho periodo, en la sesión permanente de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las entidades federativas del SIPINNA, presentando acciones para apoyar la implementación del Plan de Acción en las entidades federativas y con ello incidir en la articulación para la prevención y atención de violencias contra niñas, niños y adolescentes en los tres órdenes de gobierno.

## Vinculación Internacional

A finales del 2021, se firmó un Convenio de Colaboración con el Programa de la Unión Europea para la Cohesión en América Latina: EUROsociAL+, "Acompañamiento para el diseño de una Estrategia para la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (ESNNA) en México".

En el 2022, se trabajó de manera cercana con integrantes de la COMPREVNNA a quienes se entrevistó y envió cuestionario que sirvió de insumo para la elaboración de la ESNNA en México.

Con el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), diversas instancias de la COMPREVNNA colaboraron en la implementación de acciones de la línea de acción 3.5 *Prevención de la violencia en el entorno digital*, participaron en los *Conversatorios de políticas públicas para el uso seguro de Internet para niños, niñas y adolescentes*, a fin de consolidar un espacio de diálogo e intercambio entre los Estados participantes, para compartir avances en políticas públicas de fortalecimiento, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes, mediante el uso seguro del Internet.



## Participación del Sector Social

Las organizaciones de la sociedad civil, integrantes de la COMPREVNNA, asistieron y participaron durante las dos sesiones ordinarias de 2022, así como en los trabajos de los diferentes grupos de trabajo de la Comisión.

En la primera sesión, las personas integrantes de la COMPREVNNA aprueban la reelección de las organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, representantes del sector privado y/o demás personas expertas asistentes a la sesión 2022-01, conforme al mecanismo de participación de organizaciones del sector social y privado de la COMPREVNNA, relativo a la periodicidad.

En coordinación con otras instancias integrantes de la COMPREVNNA, organizaciones de la sociedad civil, como Fundación Juconi A.C., Fundación UNNIDO, REDIM y Save the Children A.C., en el marco de la línea de acción 3.2 *Habilidades para una crianza positiva y libre de violencias*, participaron como co-convocantes en el Conversatorio “¿Cómo hemos criado a Niñas, Niños y Adolescentes? ¿Se puede hacer diferente?”, y en la Consulta para madres, padres y personas cuidadoras OpiNNAn sobre la crianza y cuidado.

World Vision impulsó el *Foro nacional para La protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en los Planes Municipales de Desarrollo*; así como la presentación del informe sobre la violencia contra las niñas, niños y adolescentes, en diversas entidades federativas.

Asimismo, han participado en actividades puntuales otras organizaciones<sup>6</sup> que no son integrantes de la COMPREVNNA, pero que, su *expertise* es relevante en los trabajos que se hacen desde el colegiado y para la implementación del Plan de Acción 2019-2024.

## Participación de Niñas, Niños y Adolescentes

En la primera sesión del año, se presentaron los resultados del sondeo de participación a niñas, niños y adolescentes OpiNNA Navegación Segura<sup>7</sup>, que se implementó del 25 de noviembre del 2021 al 15 de enero del 2022. Se informó que intervinieron 79 mil 79 niñas, niños de 10 a 11 años y adolescentes

---

<sup>6</sup> Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI), Ideas Chieftik AC, Red Nacional de Ciudadanía, Fundación Slim, Alumbra MX.

<sup>7</sup> Los resultados del sondeo se pueden encontrar en:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/740652/Reporte\\_OpiNNA\\_Navegaci\\_n\\_Segura.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/740652/Reporte_OpiNNA_Navegaci_n_Segura.pdf)



de 12 a 17 años de edad, a través de un cuestionario de 31 preguntas cerradas, y que recogió su experiencia de navegación a partir de las aplicaciones utilizadas por este grupo poblacional.

En la segunda sesión, se presentaron los resultados de la consulta para niñas, niños y adolescentes “¿Me escuchas?”, en la que participaron 1 millón 271 mil 764 niñas, niños y adolescentes diseñada para su aplicación en dos modalidades: un cuestionario y a través de un dibujo, durante la presentación, además de dar cuenta de los resultados, se señaló que los datos, reportes, análisis y resultados de la consulta son abiertos para todo público.<sup>8</sup>

En el marco de los 16 días de activismo contra la violencia de género y del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, en seguimiento a las Observaciones Generales y Recomendaciones de los Comités de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y a la Estrategia de atención y protección integral a la niñez y adolescencia con discapacidad 2022-2024, así como a la implementación del Plan de Acción 2019-2024, diversas instancias del colegiado participaron en el diálogo intergeneracional centrado en los derechos de las niñas y adolescentes con discapacidad. Durante el diálogo se planteó como objetivo incorporar la participación directa y efectiva de niñas y adolescentes con discapacidad en el fortalecimiento de las acciones públicas para la erradicación de la violencia que viven en los entornos en los que se desarrollan: escolar, de salud y comunitario.

---

<sup>8</sup> Los resultados de la Consulta se encuentran en: <https://meescuchas.cdhcm.org.mx/inicio>